

EXP-UNC: 0011001/2014

VISTO:

La nota presentada por el Dr. Marcos Carmignani en la que eleva su renuncia al cargo de Profesor Asistente, con dedicación simple por concurso, en la cátedra Filología Latina I y II, que desempeña en esta Facultad a partir del 01 de abril del corriente año; y

CONSIDERANDO:

Que motiva la renuncia el haber sido designado, por concurso, en un cargo de mayor jerarquía en la misma cátedra (RHCS 54/2014);

Que el Área Personal y Sueldos informa que el Dr. Carmignani se desempeña como Profesor Adjunto, con dedicación semi exclusiva por concurso en la cátedra "Historia de la literatura latina I y II", con vencimiento de designación el 29 de julio de 2017, y como Profesor Titular, con dedicación simple por concurso, en la cátedra "Filología Latina I y II, con vencimiento de designación el 15 de diciembre de 2020;

Que el Vicedirectora de la Escuela de Letras ha tomado conocimiento de la renuncia presentada por el Profesor, y ha elevado las presentes actuaciones;

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
(Ad Referéndum del H. Consejo Directivo)
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. **ACEPTAR** la renuncia presentada por el Dr. **MARCOS CARMIGNANI**, Leg. 41440, a partir 01 de abril del corriente año, al cargo de Profesor Asistente, con dedicación simple por concurso, en la cátedra "Filología Latina I y II", de la Escuela de Letras.

ARTICULO 2º. Protocolícese, inclúyase en el digesto electrónico de la UNC., comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 15 ABR 2014

RESOLUCION Nº

361

cpk



Dr. Juan Pablo ABRATTE
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES



Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES